

RAMITADO

Fecha. 2 1 OCT 2016

VISTOS

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA -VALLENAR".

Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, 2.1 OCT 2016

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

680 (EXENTA) No

: La Resolución Fiscalía (E) Nº 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos Nº1422 del 15 de enero de 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

en oficio N° 2578 de fecha 18 de octubre de $\acute{z}016$, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1º.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA -VALLENAR"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos Nº 576 de fecha 06 de septiembre de 2016, Nº 544 de fecha 30 de agosto de 2016, Nº 548 de fecha 30 de agosto de 2016.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F_RESOL	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Asenjo .	Burgos	Jimena Francisca	576	06-09-2016	86	28-09-2016	196.692
Olivier	Valdebenito	Veronica Paz	576	06-09-2016	482	28-09-2016	196.692
Rios	Marcuello	Marlene Teresa	576	06-09-2016	218	28-09-2016	196,692
Rios	Marcuello	Marlene Teresa	544	30-08-2016	217	28-09-2016	238.183
Asenjo	Burgos	Jimena Francisca	544	30-08-2016	84	28-09-2016	238.183
Olivier	Valdebenito	Veronica Paz	544	30-08-2016	480	28-09-2016	238.183
Rios	Marcuello	Marlene Teresa	548	30-08-2016	216	28-09-2016	401.111
Asenjo	Burgos	Jimena Francisca	548	30-08-2016	85	28-09-2016	401.111
Olivier	Valdebenito	Veronica Paz	548	30-08-2016	481	28-09-2016	401.111

- 2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.-(\$2.507.958.-) con cargo al compromiso de fondos Nº 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

iscalía Nº AO 3

Abogado Jefe División Eurición Expropiaciones Ministerio de Obras Públicas

Rodríguez Soto